SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

Informe de implementación y seguimiento de La Política Distrital de Salud Mental, Convivencia Social y Abordaje de Consumo de Sustancias Psicoactivas en el Distrito Especial en el periodo enero- diciembre del 2022.

Acuerdo No. 0501 de 2021.

Política Distrital de Salud Mental, Convivencia Social y Abordaje de Consumo de Sustancias Psicoactivas en el Distrito Especial, deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali, “Tejiendo Caleñidad y Ciudadanía Afectiva” 2021 - 2030

VIGENCIA: 2022

LUCY DEL CARMEN LUNA
Secretaria de Salud Pública
Santiago de Cali

1. INTRODUCCIÓN

La Política Distrital de Salud Mental, Convivencia Social y Abordaje del Consumo de Sustancias Psicoactivas tiene como objetivo promover una mejor calidad de vida de la población del Distrito de Santiago de Cali, mediante el accionar constante, coordinado e intersectorial en salud mental, convivencia social y consumo de sustancias psicoactivas, enmarcado en la Política Nacional de Salud Mental y en la Política de Prevención y Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas, como estrategia para responder a las necesidades y el reconocimiento de la salud mental de la población que habita y reside en Santiago de Cali y bajo los principios de la gestión pública de Santiago de Cali. Lo anterior, de cara a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, las violencias de género, las conductas suicidas, los trastornos mentales incluyendo la depresión y la epilepsia.

El presente informe da cuenta del trabajo técnico y operativo entre el periodo enero 1 al 31 de diciembre del 2022, así como los procesos de coordinación, articulación, concertación y operación entre todos los actores y dependencias de la administración, y la implementación de acciones claves priorizadas en consideración al contexto social y de riesgos a la salud mental de la población.

2. EJES ESTRATÉGICOS

La política está estructurada en cinco (5) ejes estratégicos:

1. Eje 1. PROMOCIÓN: Generar condiciones para el ejercicio de una ciudadanía que promueva la salud mental, el buen vivir y la convivencia social;
2. Eje 2. PREVENCIÓN: Implementar acciones de prevención del sufrimiento psíquico y social, los trastornos mentales, las conductas suicidas, las violencias interpersonales, el consumo de sustancias psicoactivas y la epilepsia;
3. Eje 3. ATENCIÓN INTEGRAL: Fortalecer la respuesta social, institucional y comunitaria sectorial e intersectorial en el abordaje integral e integrado de la salud mental;
4. Eje 4. INCLUSIÓN: Implementar acciones de reintegración e inclusión comunitaria de personas con afectaciones en salud mental; y
5. Eje 5. GOBERNANZA: Generar procesos de gestión en salud pública en la producción de conocimiento y en el ejercicio de la gobernanza, dirección y rectoría en salud mental y consumo de sustancias psicoactivas.

Es así, que el plan de acción de la Política Distrital de Salud Mental, Convivencia Social y Abordaje del Consumo de Sustancias Psicoactivas lo constituyen cinco (5) ejes, diez (10) Líneas de acción y treinta y un (31) acciones, de la siguiente manera:

Relación de ejes estratégicos, líneas de acción e indicadores de la política

EJES ESTRATÉGICOS	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES
1. Ciudadanía que promueve la salud mental y la convivencia social	3	9
2. Fortalecimiento de las relaciones y vínculos sociales para la prevención de las afectaciones en salud mental	2	6
3. Instituciones garantes de la atención integral e integrada en salud mental y	2	7

consumo de SPA		
4. Reintegración e inclusión social de personas con afectaciones en salud mental	1	5
5. Gobernanza, dirección y rectoría en salud mental	2	4

3. INFORME DE SEGUIMIENTO

A continuación, se presenta el seguimiento a la ejecución considerando los ejes, las líneas de acción y los indicadores de cumplimiento de la Política de Salud Mental:

EJE 1. CIUDADANÍA QUE PROMUEVE LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA SOCIAL.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.1 EQUIDAD EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA SOCIAL.

1.1.1 Realizar acciones intersectoriales que promuevan el reconocimiento y el goce efectivo de los derechos en salud mental en la comunidad caleña.

INDICADOR	Meta decenio	Ejecutado 2021	Meta vigencia 2022	Meta alcanzada vigencia 2022
Número de acciones para el reconocimiento y goce efectivo de los derechos, realizadas.	4	2	0,25	400%

Desde el modelo de salud mental, *tejiendo sueños* y su red protectora entorno institucional y comunitario se realizó articulación con secretaría del deporte en relación a sus tres estrategias: *ciclovida, ciudad alegría y monitores deportivos* brindando información en derechos de salud mental y los servicios de salud de manera preventiva, considerando los tres ejes: consumo de sustancias psicoactivas (SPA), violencias y trastornos mentales.

En las *ciclovida*, personal del equipo de salud mental realizó actividades de información frente a prevención de las violencias, a través de juegos interactivos en los cuales se brindó información sobre rutas de atención y las diferentes formas de violencia: violencia psicológica, violencia física, violencia sexual y violencia

patrimonial. De manera paralela, profesionales de la Secretaría del Deporte y la Recreación desarrollaron actividades deportivas.
Se contó con participación de población de diferentes cursos de vida interactuando en un espacio lúdico propicio para la promoción de hábitos que impactan de manera positiva la salud mental.



Frente a la estrategia *ciudad alegría*, se participó con la unidad móvil Tejiendo Sueños Contigo y la puesta en escena de "ven y conoce tus emociones", esta actividad fue realizada en las canchas panamericanas. Se logró llegar a más de 2000 personas convocadas por Secretaría del Deporte, las cuales estaban en los siguientes cursos de vida: infancia, adolescencia, juventud y adultez.

Se brindó información a 100 monitores deportivos, generando capacidad para la derivación a los servicios en las entidades de salud.

Las acciones de este ítem dan respuesta a un indicador de incremento acumulado, en esa medida, se dio continuidad a las acciones que iniciaron en el 2021 y se complementó en el 2022.

1.1.2 Realizar acciones intersectoriales orientadas a la equiparación de oportunidades por curso de vida y en los entornos familiar, comunitario, escolar y laboral.

INDICADOR	Meta decenio	Ejecutado 2021	Meta vigencia 2022	Meta alcanzada vigencia 2022
Número de acciones para la equiparación de oportunidades, realizadas.	30	3	3	100%

Las acciones intersectoriales se han articulado a partir de jornadas de oferta de servicios de las instituciones participantes, en las cuales se ha sensibilizado e informado a las personas sobre la salud mental en los entornos familiar,

comunitario, educativo y laboral. Se acompañaron jornadas de salud en ferias de ofertas con entidades institucionales y la ESE Centro;
Desde el equipo de Salud Mental se realizó sensibilización frente a violencias basadas en género, los tipos de violencias que existen y las rutas de atención. Los tipos de violencia se abordaron de manera lúdica y con ejemplos. Se entregó material educativo, enfocado en la prevención: rotafolio de la estrategia tejiendo sueños contigo, afiches de ruta de atención de violencia contra la mujer, violentómetro, afiches de ruta atención para la prevención del abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes -campaña activa tus poderes- y folleto de la línea 106 de Salud Mental.

Dentro de la jornada de la estrategia *tejiendo sueños* operada por la E.S.E ORIENTE, se logró llegar a la comunidad estudiantil, padres, madres y/o cuidadores/as de la Institución Educativa Monseñor Ramón Arcila sedes Puertas del Sol 4 y 5 de la ciudad de Cali, involucrando a adolescentes y jóvenes de la comuna 14, donde se logró llegar a 300 jóvenes; y en la Institución Educativa Progresando Juntos, de la comuna 21 se llegó a 100 jóvenes. En estas jornadas se realizó capacitación en prevención de consumo de SPA, captación de casos del consumo y violencias, con el fin de orientar el acceso a una atención oportuna, integral e integrada.

Al ser un indicador de mantenimiento se dio continuidad a las acciones que iniciaron en el 2021.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.2 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES COMUNITARIAS QUE PROMUEVAN LA SALUD MENTAL, EL BUEN VIVIR Y LA CONVIVENCIA SOCIAL.

1.2.1 Acompañar técnicamente a las comunidades, desde un enfoque étnico, diferencial y de género, en la autogestión y exigibilidad de los derechos que les permitan el buen vivir y la salud

INDICADOR	Meta decenio	Ejecutado 2021	Meta vigencia 2022	Meta alcanzada vigencia 2022
Número de comunidades técnicamente acompañadas	37	12	1	100%

Con el modelo de tejiendo sueños y su red protectora en el entorno comunitario se realizaron acciones de fortalecimiento técnico en la exigibilidad de los deberes y

derechos que permitan el buen vivir articulando diferentes sectores institucionales para la promoción de la salud mental y la mitigación de factores que influyen negativamente en esta. . Articulación con Equipo de Consultorio rosa del Hospital Primitivo Iglesias, ubicado en la zona centro del Distrito de Cali (4 personas); Acción Informativa sobre Prevención de la Violencia de Género dirigido a la Red Protectora de la comuna 2, en articulación con la Red de Salud del Norte (asistentes 22 personas), Reunión de la Red Protectora de la comuna 5 para planeación de jornada tejiendo comunidad a la cual asistieron 7 personas, Reunión del Dispositivo Comunitario de la Red del Buen Trato líderes del Corregimiento el Saladito con el fin Reactivar Acciones y Retomar las Acciones de Dispositivo Comunitario a la cual asisten 9 personas, Realizar articulación con el dispositivo comunitario, con la Red de buen trato del Corregimiento de Golondrina con el fin de reactivar las acciones comunitarias en sus Ejes misionales de salud mental: sustancias psicoactivas, violencias, trastornos mentales y epilepsia en los corregimientos según la Política Pública, Red Protectora de la comuna 6 para planeación de jornada tejiendo comunidad en Petecuy II a la cual asisten 30 personas, Red de Biblioteca) de los corregimientos La Elvira, Felidia, Saladito y Gestora Ambiental donde asisten 8 personas
Para la prevención de violencias basadas en género se trabajó con metodología de grupos focales para la construcción de nuevas masculinidades, esta acción se realizó en articulación con la ESE Oriente. se enfocó

Se realizaron acciones enfocadas al fortalecimiento de lazos comunitarios, a través de la red prestadora, siendo esta una de las estrategias para generar multiplicadores de información a partir de las y los líderes en los territorios, quienes desempeñan un rol importante al facilitar el ingreso a las rutas de atención, direccionando a los miembros de su comunidad a los servicios de las entidades de primer nivel. A partir de las acciones contratadas con las ESE en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC-, se identificaron grupos comunitarios reconocidos en el territorio y se brindaron espacios de escucha para reconocimiento de las necesidades y articulación con los servicios de salud.

A través de la campaña *mi cuerpo, mi tesoro*, se fortaleció la promoción de la salud mental y la prevención de abuso sexual en la población infantil. La difusión de la campaña se realizó en articulación con el comité de convivencia escolar –COMCE- con el fin de intervenir de acuerdo a las necesidades de las instituciones educativas del territorio.

Con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se realizó articulación durante las dos semanas de atención integral para jóvenes que se encuentran en el programa de *principio de oportunidad*; se realizó seguimiento y se dio continuidad en la atención de los jóvenes en el proceso de tratamiento de drogas; estas intervenciones se realizaron en los dos centros penitenciarios: Valle del Lili y Buen Pastor, contando también con participación de la Secretaría del Deporte.

Al ser un indicador acumulado se dio continuidad a las acciones que iniciaron en el 2021 y se complementó en el 2022.



Atención integral para jóvenes del programa de *principio de oportunidad*

1.2.2 Certificar a las entidades del sector educativo público y privado, que implementan dispositivos en salud mental, en el fomento de factores protectores frente a la problemática del consumo de SPA, y demás afectaciones en salud mental.

INDICADOR	Meta decenio	Ejecutado 2021	Meta vigencia 2022	Meta alcanzada vigencia 2022
Número de entidades del sector educativo certificadas	90	0	10	100%

Desde la participación en el COMCE se logró llegar a reconocer las necesidades puntuales de las instituciones educativas y en articulación con las 5 Empresas Sociales del Estado, se realizó la certificación con base en lo dispuesto en la ley 1620 (prevención de violencias, prevención del consumo de SPA).

Se implementaron 5 zonas adicionales de orientación escolar (ZOE), lo cual permitió una alternativa para el manejo de las situaciones de consumo de SPA al interior de las instituciones educativas. Los ZOE recogen aspectos del modelo de inclusión social desarrollado por el Ministerio de Salud y Protección Social del 2007 y se basa de manera práctica y conceptual en la escucha, la formación, el

reconocimiento de la persona y las redes de apoyo; a través de estos se buscó brindar información al grupo de docentes, estudiantes, directivos y de familias para despejar dudas en al consumo de sustancias en el entorno educativo.

1.2.3 Realizar formación en factores protectores frente a las problemáticas de salud mental (incluyendo depresión y conductas suicidas), violencias y consumo de SPA a promotores, líderes juveniles y cuidadores que desarrollan la oferta institucional deportiva, lúdica, recreacional y cultural del Distrito

INDICADOR	Meta decenio	Ejecutado 2021	Meta vigencia 2022	Meta alcanzada vigencia 2022
Número de promotores, líderes juveniles y cuidadores formados	600	80	20	250%



Graduación diplomado en Salud Mental Comunitaria

Para fortalecer la red protectora del modelo de salud mental y en relación al Plan de Intervenciones Colectivas -contratado con la ESE Norte y la Universidad Libre Seccional Cali-, se realizó un diplomado en Salud Mental Comunitaria con el objetivo de fortalecer las capacidades de los equipos de salud mental de las diferentes instituciones de salud públicas, privadas y especiales del Distrito de Santiago de Cali en el desarrollo de interacciones e intervenciones; desde perspectivas interdisciplinares para la aplicación de acciones terapéuticas individuales y colectivas que contribuyan a la consolidación y mantenimiento del tejido social para la creación y estructuración del programa de salud mental en el Distrito de Santiago de Cali.

El grupo participante del diplomado contó con la asistencia de 50 profesionales de disciplinas como: medicina, trabajo social, enfermería, psiquiatría y psicología vinculados a organismos de la alcaldía como: secretaría de salud, secretaría de educación, instituciones educativas, ICBF, SISBEN, ESE´s y EAPB como Sanitas y SOS.
Los módulos del diplomado realizado fueron los siguientes:

Módulo 1. Bases Conceptuales de la Política Pública de Salud Mental del Distrito de Santiago de Cali:

• Marco Normativo de la Atención Primaria en Salud Mental.
• Dimensión histórica y social de la Política Pública de Salud Mental del distrito
• Modelo de atención en salud mental
• Estructura de las unidades de salud mental
• Estructura del programa de salud mental

Módulo 2. Generalidades de Patología Mental:

• Dimensión histórica, social y política de la patología mental.
• Proceso de desinstitucionalización en Salud Mental.
• Conceptos generales del manejo de la patología mental en la comunidad.
• Elementos básicos del examen mental
• Prevención y detección temprana de los trastornos mentales.
• Generalidades sobre las urgencias en salud mental

Módulo 3. Consumo de sustancias psicoactivas y otras adicciones contemporáneas:

• Psicofarmacología de las adicciones. “El enigma del placer”.
• Normatividad vigente: Ley 1566 de 2012 y Decreto 2003 de 2014.
• Estrategia Nacional para el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas.
• Adicciones de la sociedad contemporánea.
• Instrumentos de tamizaje en adiciones.

Módulo 4. Sufrimiento psíquico y social - psicopatología asociada a problemas sociales:

• Concepto de sufrimiento psíquico y social.
• Intento de suicidio y suicidio como fenómenos sociales.
• Violencias contra el cuerpo.
• Intervenciones terapéuticas a los equipos de salud mental
• Dimensión socio-política y socio-antropológica de las violencias familiar, sexual y contra la mujer.

• Violencia contra la mujer: Conceptos, normatividad (Ley 1257 de 2008) y rutas de atención

Módulo 5: Consecuencias de la salud mental derivadas de la pandemia por COVID-19 y de estallido social:

• Análisis de la pandemia por COVID-19 desde el punto de vista sanitario, político y social
• Efectos de la pandemia sobre a salud mental de la población.
• Consecuencias a corto, mediano y largo plazo en la salud mental por la pandemia.
• Análisis del estallido social iniciado en el Distrito de Santiago de Cali
• Efectos sobre la salud mental de movimiento

1.2.4 Realizar formación en factores protectores frente a las problemáticas de salud mental (incluyendo depresión y conductas suicidas), violencias y consumo de SPA en el entorno laboral

INDICADOR	Meta decenio	Ejecutado 2021	Meta vigencia 2022	Meta alcanzada vigencia 2022
Número de administradoras de riesgos laborales formadas	10	0	1	100%

Se realizó trabajo articulado con el equipo de salud laboral de la Secretaría de Salud el cual hizo acompañamiento al entorno laboral y, en el marco de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad se articuló con el modelo de tejiendo sueños y su red protectora para la estrategia de formación en la cual se abordaron los factores protectores enfocados principalmente al manejo de las emociones, se formó también en primeros auxilios psicológicos con el objetivo de promover entornos laborales seguros.

Este es un indicador de incremento acumulado que se empezó a trabajar en el 2022. A partir de la estrategia implementada se capacitaron en total 100 trabajadores formales e informales y 100 personas representantes de seguridad y salud en el trabajo y población trabajadora de las empresas del Distrito de Cali.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.3

DESARROLLO DE ENTORNOS PROTECTORES QUE FOMENTEN EL AUTOCUIDADO Y LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL EN TORNO A LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA SOCIAL.

1.3.1 Desarrollar acciones de fortalecimiento del afecto, la confianza y de vínculos y relaciones, en un ambiente de respeto, libertad y equidad, por curso de vida, en los entornos familiar, comunitario, escolar y laboral

INDICADOR	Meta decenio	Ejecutado 2021	Meta vigencia 2022	Meta alcanzada vigencia 2022
Número de acciones de fortalecimiento del afecto, la confianza y de vínculos y relaciones desarrolladas	3	3	3	100%



Estrategia activa tus poderes en entorno educativo

Para este indicador se han priorizado acciones que conlleven a fortalecer las redes de apoyo, el autorreconocimiento y autovaloración; para esto se desarrollaron 3 estrategias que en coherencia con el tipo de meta -mantenimiento- se les dio continuidad en el 2022.

Considerando que la promoción del autorreconocimiento permite identificar elementos de violencia a los que se ven expuestas mujeres, niñas y niños; en 2022 se implementaron las siguientes estrategias: activa *tus poderes* para la prevención de violencia sexual en niñas, niños y adolescentes*, tejiendo sueños* y *campaña para prevención de violencias*. Estas se llevaron a cabo en jornadas articuladas con secretaría del deporte en sectores de las comunas 1, 2, 3, 17, 22 y 21, logando llegar a aproximadamente 2.500 personas.

Con la estrategia tejiendo sueños, que es el programa movilizador de las acciones en salud mental, se hizo promoción de factores protectores frente a la importancia del reconocimiento del concepto de la salud mental generando prevención del estigma y la discriminación, se apoyó con una puesta en escena que permitió generar empatía en los territorios, facilitando la consulta de diferentes necesidades en salud mental.

La campaña activa tus poderes, estuvo dirigida a niños, niñas y adolescentes buscando fortalecer los factores protectores a partir del reconocimiento de las emociones y de las herramientas de afrontamiento; así como también buscó orientar el acceso a tiempo a los servicios del sistema de salud para la abordar y prevenir las problemáticas relacionadas.

La estrategia del *violentómetro* se implementó para identificar violencias en relaciones de pareja, familiares y hacia adultos mayores, permitiendo activar la ruta según las necesidades, de igual manera se hizo promoción de los consultorios rosa en las 5 ESE.

1.3.2 Realizar acciones interculturales de reconocimiento de las potencialidades de individuos y comunidades que promuevan las prácticas propias y saberes ancestrales de cuidado de la salud mental.

INDICADOR	Meta decenio	Ejecutado 2021	Meta vigencia 2022	Meta alcanzada vigencia 2022
Número de acciones interculturales de reconocimiento de las potencialidades de individuos y comunidades, realizadas	1	0	1	100%

Se realizó encuentro de saberes ancestrales para población afro e indígena, reconociendo las prácticas interculturales como un factor protector de la salud mental, incentivando y propiciando espacios de encuentro que permitan la continuidad de sus tradiciones.

1.3.3 Desarrollar acciones de articulación intersectorial que fomenten la salud mental, el buen vivir y la convivencia social, a través de la recuperación integral en los espacios públicos, emblemáticos del Distrito y otros espacios, como entornos protectores

INDICADOR	Meta decenio	Ejecutado 2021	Meta vigencia 2022	Meta alcanzada vigencia 2022
Número de acciones de articulación intersectorial, desarrolladas.	10	1	1	100%

Para dar cumplimiento a este indicador se realizó articulación intersectorial a través de la participación en mesas y/o comités intersectoriales con el observatorio de seguridad y justicia para discutir temas relacionados con la normatividad (código de policía y comparendos por consumo de spa), identificando comportamientos propios de trastornos por consumo de spa y los grupos de edad con mayores prevalencias.

De igual manera se articularon acciones a través de los siguientes comités: Entornos para la Vida, Comité Municipal Interinstitucional Consultivo para la Prevención de la Violencia Sexual y Atención Integral de Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Abuso Sexual, Comité de SPA, COMCE, Mesa de Erradicación de Todas las Formas de Violencias, Redes de Promoción del Buen Trato, Red de Observatorio de la Alcaldía, Comité Departamental del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, Mesa de Trabajo de la Política de Habitante de Calle, Mesa Técnica de Integración Salud - Educación (psicosocial, corporal, ambiental), Comité Política de la Mujer, Mesa de Trabajo Infantil, Comité Implementación del Microtráfico.

EJE 2. FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES Y VÍNCULOS SOCIALES PARA LA PREVENCIÓN DE LAS AFECTACIONES EN SALUD MENTAL.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.1 ESPACIOS DE PALABRA Y DE ESCUCHA PARA LA PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL.

2.1.1 Realizar intervenciones psicosociales comunitarias en prevención de las afectaciones en salud mental (incluyendo depresión y conductas suicidas), las violencias y el consumo de sustancias psicoactivas, por curso de vida y en los entornos familiar, educativo, comunitario y laboral.

INDICADOR	Meta decenio	Ejecutado 2021	Meta vigencia 2022	Meta alcanzada vigencia 2022
Número Intervenciones psicosociales comunitarias, realizadas.	3	3	3	100%

Se realizaron intervenciones Psicosociales en los tres ejes del modelo de salud

mental: violencia, consumo de sustancias y trastorno mental en los entornos educativo, familiar y laboral, a través de acciones informativas en el tema de prevención del sufrimiento psicosocial en estudiantes. También se realizaron reuniones con actores institucionales, directivos, padres y madres en instituciones educativas dando respuesta a la problemática social del matoneo escolar (Bullying), suicidios e intento de suicidio. De igual manera se acompañó a la comunidad con jornadas para la prevención de violencias contra la mujer y jornadas frente a la prevención del consumo de SPA.

También se realizaron intervenciones psicosociales en instituciones educativas, donde se reportaron casos de suicidio. Estas intervenciones se realizaron en articulación con Secretaría de Educación y Secretaría de Seguridad y Justicia.

2.1.2 Implementar a nivel Distrital la semana para la prevención y sensibilización de las conductas suicidas.

INDICADOR	Meta decenio	Ejecutado 2021	Meta vigencia 2022	Meta alcanzada vigencia 2022
Número de semanas para la prevención y sensibilización de las conductas suicidas, implementadas.	9	1	1	100%

Este es un indicador de mantenimiento que se empezó a implementar desde antes del 2022, año en el cual iniciaría de acuerdo con el Plan de Acción de la Política Pública de Salud Mental.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.2 FORTALECIMIENTO DE REDES Y RECURSOS PARA LA PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL.

2.2.1 Realizar procesos de articulación de las redes comunitarias e institucionales en torno a acciones de prevención de las afectaciones en salud mental (incluyendo depresión y conductas suicidas), las violencias y el consumo de sustancias psicoactivas.

INDICADOR	Meta decenio	Ejecutado 2021	Meta vigencia 2022	Meta alcanzada vigencia 2022
Número de Procesos de articulación de las redes comunitarias e institucionales, realizados.	30	4	3	166,7%

Este es un indicador de mantenimiento, en el cual se deben sostener 3 acciones

de acuerdo al plan de acción de la política pública de salud mental; sin embargo, en el 2021 se realizaron 4, y en el 2022 aparte de darles continuidad se incluyó una articulación más.

A través de la estrategia "Tejiendo comunidad" se realizaron jornadas comunitarias en la cual participaron Policía, Secretaría de Seguridad y Justicia, Secretaría de Cultura, las 5 ESE´s, Casa de Justicia, Casa Matria, Ligas de Usuarios y SISBEN ofertando servicios a partir de actividades artísticas y culturales para la comunidad. Desde el área de salud mental se abordó el tema de la prevención de las violencias y la ruta de atención de forma lúdica e interactiva.
A partir de la articulación realizada, se llevó a cabo un diplomado dirigido a las y los líderes de las redes protectoras de las comunas 5,6,7,9,10,11,12, 13, 15,17, 20, 21 y zona rural.

Con la participación en los Comités de Convivencia Escolar - COMCE se priorizaron 22 instituciones en el año para ser intervenidas en las cuales se realizaron acciones informativas de prevención y rutas de atención frente al consumo de sustancias psicoactivas; prevención y rutas de atención ante casos de violencia; prevención y ruta de atención en casos de suicidio; prevención y rutas ante el abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes y, proceso de intervención psicosocial con la comunidad educativa.

2.2.2 Realizar procesos de detección temprana de situaciones asociadas a la salud mental, las conductas suicidas, las violencias y el consumo de sustancias psicoactivas por curso de vida y entornos.

INDICADOR	Meta decenio	Ejecutado 2021	Meta vigencia 2022	Meta alcanzada vigencia 2022
Número de Procesos de detección temprana de situaciones asociadas a la salud mental y al consumo de sustancias psicoactivas, realizados.	4	2	0,66	303%

Se realizaron jornadas de salud con tres visitas a los centros de formación el Buen Pastor y Valle del Lili para aplicación de tamizajes con el instrumento ASIST para la identificación de factores de riesgo con relación al consumo de sustancias psicoactivas. El instrumento se aplicó a todos los jóvenes del centro, en total 343. Además del tamizaje se realizaron acciones informativas de acuerdo con la identificación de riesgos para consumo de SPA, con una jornada de salud integral y formación a los educadores de los centros para fortalecer la detección temprana de riesgos en salud mental.

Se realizó proceso formativo en salud integral con el modelo de atención de servicios amigables para adolescentes y jóvenes a 475 participantes de instituciones educativas con cinco módulos de aprendizaje que incluyó temas teórico-prácticos y fortalecimiento con plataforma virtual Moodle; finalmente, se acompañó de acciones prácticas y de multiplicación en el territorio en las cinco zonas de Cali: norte, centro, oriente – sur oriente, ladera y corregimientos.

2.2.3 Concertar acciones de información, educación y comunicación frente a los riesgos en salud mental, la depresión, la conducta suicida, las violencias y el consumo de sustancias psicoactivas, por curso de vida y en los entornos familiar, educativo, comunitario, laboral y de relaciones por medio virtual.

INDICADOR	Meta decenio	Ejecutado 2021	Meta vigencia 2022	Meta alcanzada vigencia 2022
Número de acciones de información, educación y comunicación, concertadas.	5	1	1	100%

Se realizaron jornadas de IEC en salud mental con la unidad móvil de tejiendo sueños en prevención de eventos en salud mental, captación de casos de consumo de spa y violencias en las instituciones educativas.
Para la implementación de las estrategias de IEC se utilizaron medios de difusión como: redes sociales (twitter, instagram, facebook, tictock), móvil de atención integral; elementos como: agendas, lapiceros, rotafolios, afiches, mochilas, termos, camisetas, tapabocas, antifaz, pendones, maletines, gorras, atrapasueños, juegos twister, ruleta de prevención de violencias, cuentos de prevención, manillas. Esto ha logrado dar identidad al modelo en territorio y el reconocimiento del mismo en el desarrollo de las diferentes actividades.

Este es un indicador de incremento acumulado frente al cual se mantuvo las acciones del 2021 y se complementaron en 2022.

2.2.4 Realizar intervenciones pedagógicas / terapéuticas a los equipos de atención y cuidadores de personas con afectaciones en salud mental y consumo de sustancias psicoactivas.

INDICADOR	Meta decenio	Ejecutado 2021	Meta vigencia 2022	Meta alcanzada vigencia 2022

Número de Intervenciones pedagógicas / terapéuticas a los equipos de atención y cuidadores, realizadas.	2	1	0,33	303%

Se realizó proceso de capacitación en reducción de riesgos y daños con la ESE Ladera. Este proceso contó con profesionales de las áreas de: psicología, psiquiatría, trabajo social, terapia de grupo y enfermería, quienes realizan intervenciones nivel individual, grupal y familiar. En este proceso de capacitación se logró llegar a 79 usuarios del programa y 65 familias involucradas.

EJE 3. INSTITUCIONES GARANTES DE LA ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA EN SALUD MENTAL Y CONSUMO DE SPA.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.1 FORMACIÓN EN SALUD MENTAL COMUNITARIA.

3.1.1 Realizar capacitación y certificación a actores comunitarios e institucionales públicos y privados en el abordaje de salud mental (incluyendo depresión), conducta suicida, violencias y consumo de sustancias psicoactivas, promoviendo el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

INDICADOR	Meta decenio	Ejecutado 2021	Meta vigencia 2022	Meta alcanzada vigencia 2022
Número de Actores comunitarios e institucionales públicos y privados, capacitados	1000	300	100	346%

Para desarrollar esta acción, se realizó un diplomado en Salud Mental Comunitaria con el objetivo de fortalecer las capacidades de los equipos de salud mental del Distrito de Santiago de Cali en el desarrollo de interacciones e intervenciones, desde perspectivas interdisciplinares para la aplicación de acciones terapéuticas individuales y colectivas que contribuyeran a la consolidación y mantenimiento del tejido social para la creación y estructuración del programa de salud mental en el Distrito de Santiago de Cali; se seleccionaron 96 personas que cumplían con los criterios -ser profesionales del campo de la salud mental o labores relacionadas, académicas o interdisciplinarias con el campo de la salud mental de áreas como la medicina, trabajo social, enfermería y psicología- vinculados a entidades como la Secretaría de Educación Distrital, instituciones educativas, ICBF, SISBEN, ESE´s y EAPB como Sanitas y SOS.

Institución	Contenido-Tema de la Asistencia Técnica

CLINICA FARALLONES	asistencia técnica en los lineamientos para la Ruta de Atención Integral para víctimas de violencia sexual
HOSPITAL CARLOS HOLMES TRUJILLO-ESE ORIENTE	asistencia técnica en los lineamientos para la Ruta de Atención Integral para víctimas de violencia sexual
CLINICA DE OCCIDENTE	asistencia técnica en los lineamientos para la Ruta de Atención Integral para víctimas de violencia sexual
CLÍNICA REMEDIOS	asistencia técnica en los lineamientos para la Ruta de Atención Integral para víctimas de violencia sexual
CLÍNICA NUESTRA	asistencia técnica en los lineamientos para la Ruta de Atención Integral para víctimas de violencia sexual
CLINICA VERSALLES	asistencia técnica en los lineamientos para la Ruta de Atención Integral para víctimas de violencia sexual
RED DE SALUD PÚBLICA: ORIENTE, LADERA, CENTRO Y NORTE.	Asistencia técnica dada por el Ministerio de Salud y Protección Social en seguimiento a programa de mantenimiento con metadona y disminución de riesgos y daños en el consumo de SPA.
RED DE SALUD PÚBLICA: ORIENTE, LADERA, CENTRO Y NORTE Y SUR ORIENTE.	Asistencia técnica por el ministerio de Salud y protección social en el tema abordaje de personas con consumo de SPA y estrategia de reducción de riesgos y daños.
RED DE SALUD LADERA-IPS SILOE	Realizar articulación con el equipo de profesionales psicosociales de la
HOSPITAL CAÑAVERALEJO- RED DE SALUD LADERA	Socializar estrategia tejiendo sueños a los profesionales psicosociales del Hospital Cañaveralejo- red de salud ladera
RED DE SALUD SUR ORIENTE, ORIENTE Y LADERA.	Realizar asistencia técnica a los profesionales psicosociales de la red de salud Sur oriente, Oriente y Ladera para el desarrollo de los productos del Plan de Intervenciones Colectivas -PIC frente a la prevención, atención y tratamiento del consumo de sustancias psicoactivas
RED PÚBLICA DE SALUD DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	Realizar capacitación en protocolo de atención violencia sexual a equipos de PAPSIVI de la Red Pública de Salud del Distrito de Cali
SERVICIO MÉDICO DE LA UNIVERSIDAD JAVERIANA	Capacitar a los profesionales del Servicio Médico de la Universidad Javeriana en tema Violencia Autoinfligida

A su vez se desarrollaron 2 diplomados con la ESE Norte dirigidos a la red protectora con un total de 180 líderes participantes; se abordaron temas relacionados a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la salud

mental.

Con la ESE Oriente se realizó el diplomado para fortalecer los temas de salud mental con 70 líderes comunitarios de la zona, los cuales realizan multiplicación de la información en el territorio.
Este es un indicador de incremento acumulado, cuya meta al 2030 son 1000 actores comunitarios institucionales públicos y privados, capacitados.

3.1.2 Fortalecer capacidades, a través de la formación continua al talento humano de las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud, en el incremento de la capacidad resolutiva y humanización frente a las afectaciones de salud mental.

INDICADOR	Meta decenio	Ejecutado 2021	Meta vigencia 2022	Meta alcanzada vigencia 2022
Número de talento humano en salud formado	520	30	30	280%

Se realizaron 54 asistencias técnicas, 39 de ellas dirigidas a IPS y 15 a EAPB, donde se definieron los tipos de violencia y violencia sexual, se profundizó sobre el proceso de notificación al SIVIGILA, y qué tipos de casos se deben notificar. También se abordó la política de salud mental, modelo de atención en salud mental, ruta integral de atención y prestación de servicios terapéuticos o de salud.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.2 DESARROLLO DE REDES INTEGRALES PARA LA ATENCIÓN DE LAS AFECTACIONES EN SALUD MENTAL.

3.2.1 Implementar Rutas de Atención Integral e intersectorial en torno a las afectaciones en salud mental (incluyendo depresión), conducta suicida, violencias, consumo de SPA y epilepsia con enfoque diferencial y primacía en el restablecimiento de derechos en niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores, en condiciones de normalidad, urgencias, emergencias o desastres.

INDICADOR	Meta decenio	Ejecutado 2021	Meta vigencia 2022	Meta alcanzada vigencia 2022
Número de Rutas de Atención Integral e intersectorial, implementadas.	4	1	4	125%

RUTAS	2021	2022
Ruta de Depresión		1
Ruta de Ansiedad		1
Ruta de SPA	1	
Ruta de Violencias		1
Ruta de Trastornos Mentales		1
Total	1	4

Para el 2022 se continuó con la implementación y fortalecimiento de rutas de Atención Integral e intersectorial en torno a las afectaciones en salud mental como la depresión y la ansiedad; ruta de violencias (con enfoque diferencial y primacía en el restablecimiento de derechos en niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores) y ruta de trastornos mentales; estas considerando condiciones de urgencias, emergencias o desastres.

3.2.2 Asesorar las unidades funcionales de prestadores de servicios que garanticen la atención integral e integrada en salud mental (incluyendo depresión), conductas suicidas, violencias, consumo de sustancias psicoactivas y epilepsia.

INDICADOR	Meta decenio	Ejecutado 2021	Meta vigencia 2022	Meta alcanzada vigencia 2022
Número de Unidades funcionales de prestadores de servicios, asesoradas.	5	1	0	400%

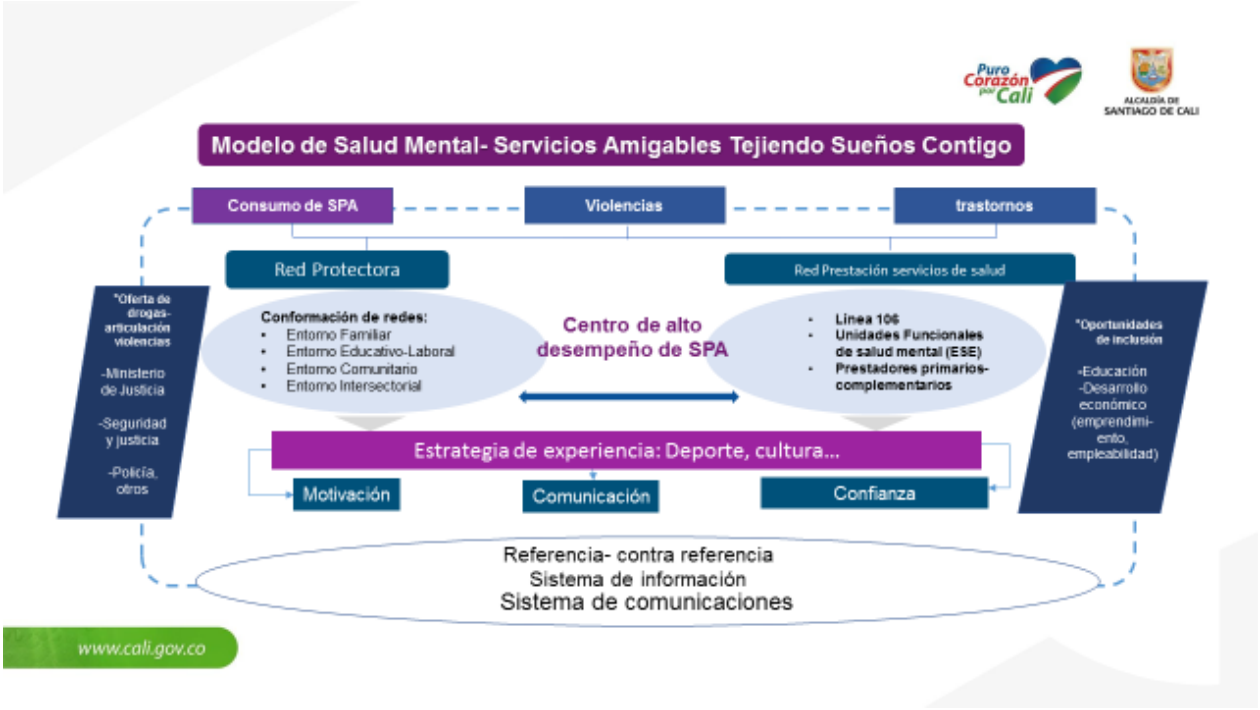
Se realizó asesoría técnica para implementación de las unidades funcionales de las 5 ESE´s en términos de prestación de servicio, capacidad instalada y capacidad resolutiva. En la asistencia técnica se abordó qué servicios debe tener la unidad funcional partiendo de los 3 ejes de la política de salud mental (violencia, spa, trastornos), así como también se dieron lineamiento claros sobre el talento humano necesario para empezar a operar la unidad funcional; de acuerdo a lo encontrado se realizaron recomendaciones.

3.2.3 Implementar un programa intersectorial de abordaje integral al consumo de Sustancias Psicoactivas.

INDICADOR	Meta decenio	Ejecutado 2021	Meta vigencia 2022	Meta alcanzada vigencia 2022

Programa Intersectorial implementado.	1	1	1	100%

El modelo Tejiendo Sueños, es la estrategia a través de la cual se realizan las diferentes acciones definidas en la política, permitiendo la articulación institucional en su implementación con la participación de dependencias de la administración como: la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte con los monitores deportivos por comunas, Secretaría de Educación con los equipos psicosociales de cada institución educativa oficial y, la Secretaría de Cultura con sus programas de Cultores por comuna y la red distrital de bibliotecas comunitarias. Es de anotar el ejercicio de articulación con la mesa de prevención y control del microtráfico en el que participan la Secretaría de Seguridad y Justicia con su programa PERLA, La Secretaría de educación con la priorización de Instituciones Educativas Oficiales, Policía de Infancia y Adolescencia.



EL MODELO TEJIENDO SUEÑOS COMPRENDE:

1. La Red protectora por medio de la cual se actúa en los diferentes entornos con acciones de prevención de riesgos y promoción de la salud mental, en un marco de garantía de derechos; que incorpora la presencia de la institucionalidad en los territorios, como CALIs, Instituciones Educativas Oficiales, Organizaciones Comunitarias, JACs y JALs, ONGs, Madres Comunitarias, Asociaciones de Padres

de Familia, Profesores de las Zonas de Orientación Escolar, como también los Centros de Escucha.

2. Red prestadora, de los servicios de salud en los territorios, estas se incorporan a las ESE para la gestión de los diferentes riesgos, con la atención integral de los eventos de salud mental; riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y violencias. Esta red tiene como modelo las UFSMC (Unidades Funcionales de Salud Mental Comunitaria), las cuales cuentan con un equipo humano conformado por psiquiatras, psicólogos y trabajadores sociales, orientados a brindar una atención integral a la ciudadanía.

El modelo 'Tejiendo Sueños Contigo' se estableció a partir de un ejercicio de innovación de la Administración Distrital y de la Secretaría de Salud Pública para el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas; cuenta con cinco unidades móviles distribuidas en las Empresas Sociales del Estado (ESE), las cuales recorren las calles del Distrito y realizan tamizajes para determinar el nivel del riesgo en consumo de SPA, violencias basadas en género y trastornos mentales, permitiendo activar la ruta de apoyos psicológicos y médicos en caso de ser necesario.

3.2.4 Realizar intervenciones que atiendan nuevas formas de adicción, no mediadas por sustancias.

INDICADOR	Meta decenio	Ejecutado 2021	Meta vigencia 2022	Meta alcanzada vigencia 2022
Número de Intervenciones que atienden nuevas formas de adicción, no mediadas por sustancias, realizadas.	3	0	0,5	200%

Este es un indicador de incremento acumulado que tiene como meta implementar una intervención entre el año 2022 y 2023, de esta manera en 2022 se avanzó en la construcción de instrumentos diagnósticos y de caracterización frente al acoso a través de redes sociales, desarrollando a su vez acciones de información en instituciones educativas.

3.2.5 Realizar intervenciones de reducción de riesgo y daños en salud mental, conducta suicida, violencias, consumos problemáticos de sustancias psicoactivas y epilepsia.

INDICADOR	Meta decenio	Ejecutado 2021	Meta vigencia 2022	Meta alcanzada vigencia 2022
Número de Intervenciones de reducción de riesgos y daños, realizadas.	4	1	0,75	266,7%

Se dio cumplimiento a este indicador, a partir de la articulación con el Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado – FRISCO, y con la Corporación Viviendo, en función de su interés por fortalecer la capacidad de respuesta en el abordaje y el riesgo del consumo de sustancias psicoactivas generando mejores resultados en salud, a través de la implementación de un dispositivo comunitario con acciones de psicoeducación y reducción de riesgos y daños.
Se observó un incremento en el número de participantes en el programa, pasando de 16 en el 2021 a 79 en el 2022.



Estrategia “me voy de rumba y no me derrumbo”

Se desarrolló también la estrategia “me voy de rumba y no me derrumbo” cuyo objetivo consistió en mitigar daños en salud durante la temporada decembrina, con equipo interdisciplinario distribuido en diferentes sectores de la ciudad, se llevó a cabo en articulación con servicios amigables promoviendo el disfrute desde la sana convivencia y el autocuidado frente al consumo de bebidas alcohólicas.

EJE 4. INCLUSION: IMPLEMENTAR ACCIONES DE REINTEGRACIÓN E INCLUSIÓN COMUNITARIA DE PERSONAS CON AFECTACIONES EN SALUD MENTAL.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4.1 DESARROLLO DE CAPACIDADES A ACTORES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS / REDUCCIÓN DE RIESGO Y DAÑOS

4.1.1 Asesorar grupos de ayuda, apoyo y comunitarios en acciones de inclusión y establecimiento de pactos terapéuticos en salud mental (incluyendo depresión), conducta suicida, violencias, sustancias psicoactivas y epilepsia.

INDICADOR	Meta decenio	Ejecutado 2021	Meta vigencia 2022	Meta alcanzada vigencia 2022
Número de Grupos de ayuda, apoyo y comunitarios, asesorados.	5	1	1	200%

Para el año 2022, se capacitaron a 80 profesionales del equipo de salud médicos generales, psicosociales o referentes de salud mental de las EAPB ESE, IPS y del programa de reducción de riesgos y daños sobre la guía de la intervención de MHGAP. De igual manera se realizaron dos encuentros entre líderes comunitarios del barrio Sucre y el equipo operativo del dispositivo para la construcción de una estrategia para la prevención y el abordaje de condiciones de vulnerabilidad relacionadas a la salud física y mental en personas de la comunidad.

Este es un indicador de incremento acumulado en el que, durante el 2022 se mantuvo la intervención iniciada en 2021 y se incluyó una nueva.



4.1.2 Articular estrategias con otros sectores para el desarrollo de procesos de inclusión social, artísticas, culturales y deportivas que promuevan la integración y reconocimiento de las potencialidades de las personas con afectaciones en salud mental (incluyendo depresión), conducta suicida, violencias, consumo de sustancias psicoactivas y epilepsia.

INDICADOR	Meta decenio	Ejecutado 2021	Meta vigencia 2022	Meta alcanzada vigencia 2022
Número de estrategias artísticas, culturales y deportivas, articuladas.	4	1	2	100%

Se realizó articulación con Secretaría de cultura - red de bibliotecas de los corregimientos: La Elvira, Felidia, El Saladito y con el presidente de JAC y funcionaria de la red de bibliotecas de Golondrinas para desarrollo de jornadas conjuntas.

4.1.3 Desarrollar estrategias de articulación para el fomento económico incluyente de personas en condición de vulnerabilidad por afectaciones en salud mental, contribuyendo a la transformación social.

INDICADOR	Meta decenio	Ejecutado 2021	Meta vigencia 2022	Meta alcanzada vigencia 2022
Número de Estrategias para el fomento económico incluyente, desarrolladas.	1	0	1	100%

En el programa de reducción de riesgos y daños se realizó fortalecimiento de actividades ocupacionales dirigido a usuarios de drogas. De igual manera se encontró que el 16% de la población a la cual se llegó accedió a educación técnica para ampliar las posibilidades de tener un empleo formal.
Los indicadores de resultado muestran que intervenciones de reducción de riesgos y daños que mejoran la calidad de vida, el acceso a servicios de salud y a la disminución de severidad en el consumo y las consecuencias de este logran influir en la posibilidad de conseguir y conservar un empleo formal.
Este indicador tiene una meta de mantenimiento, en el que se buscará sostener esta acción hasta el 2030.

NOMBRE DEL INDICADOR Formulación del indicador	LÍNEA DE BASE Enero 2021	AGOSTO 2022
Cantidad de participantes en el programa ncremento del número de participantes en el programa	16	79
Tasa de acceso a Generación de Ingresos (inclusión) Numero de participantes que generan ingresos / Total de participantes *100	19%	25%
Tasa de acceso a formación técnica (inclusión) Numero de participantes que acceden a educación técnica / Total de participantes *100	13%	16%

4.1.4 Desarrollar acciones de articulación con el sector educativo, orientadas a mejorar el acceso y permanencia a la educación de personas en condición de vulnerabilidad por afectaciones en salud mental.

INDICADOR	Meta decenio	Ejecutado 2021	Meta vigencia 2022	Meta alcanzada vigencia 2022
Número de Acciones de articulación, desarrolladas.	9	1	1	100%

Este es un indicador de mantenimiento, sin embargo para el 2022 se encontró que

era una acción estratégica la participación en los 11 comités de Convivencia escolar COMCE, priorizando 22 instituciones en el año para ser intervenidas. Se realizaron acciones informativas y pedagógicas en prevención y rutas de atención frente al consumo de sustancias psicoactivas, prevención y ruta de atención frente a casos de violencia, prevención y ruta de atención frente al suicidio, prevención y ruta de atención frente al abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes y proceso de intervención psicosocial con la comunidad educativa.

En estas jornadas se llegó a aproximadamente 3.500 estudiantes, 1467 hombres y 2033 mujeres en 2022.

4.1.5 Desarrollar dispositivos comunitarios y acciones de IEC (Información, Educación y Comunicación) para la inclusión social y reducción de estigma de poblaciones especiales (habitantes de calle, población LGTBIQ+, víctimas del conflicto armado, entre otras).

INDICADOR	Meta decenio	Ejecutado 2021	Meta vigencia 2022	Meta alcanzada vigencia 2022
Número de Dispositivos comunitarios para la inclusión social y reducción de estigma de poblaciones especiales, desarrolladas.	3	2	0,33	303%

Este es un indicador de incremento acumulado en el cual, al 2021 se contaba con dos dispositivos ya implementados, para el 2022 se adoptó uno nuevo dirigido a la atención de habitantes en calle.

Acciones realizadas	2021	2022
Dispositivos comunitarios para atención de habitantes en calle		1
Dispositivos comunitarios para prevención de violencias adscritos a 5 consultorios rosa.	1	
Dispositivos comunitarios para prevención del consumo SPA: redes protectoras en la el modelo “tejiendo sueños”	1	
Total	2	1

EJE 5. GOBERNANZA, DIRECCIÓN Y RECTORÍA EN SALUD MENTAL.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5.1 RECTORÍA CON CORRESPONSABILIDAD SOCIAL.

5.1.1 Generar procesos de planeación y articulación de la Política Distrital de Salud Mental, Convivencia Social y Abordaje del Consumo de

Sustancias Psicoactivas (Consejo Municipal de Política Social, Concejo Distrital de Santiago de Cali y Comité para la articulación, gestión e implementación de las acciones en torno al Consumo de Sustancias Psicoactivas).

INDICADOR	Meta decenio	Ejecutado 2021	Meta vigencia 2022	Meta alcanzada vigencia 2022
Número de Procesos de planeación y articulación de la Política Distrital, generados.	27	1	3	100%

Para dar respuesta a este indicador se realizaron comités de prevención del consumo de sustancias psicoactivas y el comité consultivo de violencias sexual contra niños, niñas y adolescentes, en los que se socializaron los ejes de la política en salud mental y su transversalidad en los diferentes sectores. También, se realizó articulación con la academia para generar acciones de gestión del conocimiento frente a la investigación, seguimiento y evaluación de la política. Este es un indicador de mantenimiento de 3 acciones durante el 2022 y el 2030, sin embargo, para el 2021 ya se había adelantado una acción.

5.1.2 Realizar procesos de inspección y vigilancia frente a la gestión del riesgo y la atención en salud mental en los diferentes niveles de intervención.

INDICADOR	Meta decenio	Ejecutado 2021	Meta vigencia 2022	Meta alcanzada vigencia 2022
Número de Procesos de inspección y vigilancia frente a la gestión del riesgo y la atención en salud mental, realizados.	10	1	1	200%

Este es un indicador de mantenimiento de una acción durante el decenio 2021-2030, sin embargo, para el 2022 se realizó dos procesos adicionales:
- inspección y vigilancia frente a la gestión del riesgo y la atención en salud mental en 18 EAPB;
- inspección y vigilancia frente a la gestión del riesgo y la atención en salud mental en 23 IPS.

5.1.3 Generar mecanismos de control social en salud mental con redes, organizaciones, asociaciones de usuarios y comunidad en general.

INDICADOR	Meta decenio	Ejecutado 2021	Meta vigencia 2022	Meta alcanzada vigencia 2022
Número de Mecanismos de control social en salud mental, generados.	5	0	5	60%

Como mecanismo de seguimiento se desarrollaron dos proyectos de recursos propios en las comunas 17 y 21 los cuales permitieron a la comunidad realizar un trabajo con enfoque comunitario de multiplicación del autocuidado a partir de lo abordado en las capacitaciones de los equipos de salud mental.

Se realizó el diplomado en la zona oriente que permitió que líderes y lideresas comunitarias multiplicaran acciones de autocuidado partiendo de las herramientas metodológicas para el bienestar de la salud mental.
Esta es una meta de mantenimiento de 5 acciones durante el decenio 2021-2030.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5.2 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA.

5.2.1 Desarrollar procesos de gestión del conocimiento e investigación en salud mental, promoviendo el trabajo interinstitucional, las redes de conocimiento y la transferencia de saberes en los territorios, en articulación con el Observatorio de Salud Mental del Distrito de Santiago de Cali.

INDICADOR	Meta decenio	Ejecutado 2021	Meta vigencia 2022	Meta alcanzada vigencia 2022
Número de Procesos de gestión del conocimiento en salud mental en articulación con el Observatorio de Salud Mental, desarrollados.	10	1	1	200%

En el marco de la articulación con el Observatorio de Salud Mental del Distrito de Santiago de Cali, se avanzó en procesos de investigación en la Ruta de violencia con la ESE Norte; Se realizaron convenios docente/asistenciales con instituciones educativas como la Universidad Antonio José Camacho, Unicatólica, Escuela Nacional del Deporte y Universidad Libre para acompañamiento en territorio con metodologías lúdicas para el abordaje de las emociones; y, se adelantó un proyecto de investigación con la Universidad Libre para seguimiento de la implementación del modelo de salud mental “Tejiendo Sueños Contigo”.

A continuación, se muestra el avance por cada indicador en una clasificación por

semáforo para el año 2021, además del avance en el decenio:

INDICADOR	Meta decenio	Ejecutado 2021	Meta vigencia 2022	Meta alcanzada vigencia 2022	Avance al 2022
EJE 1: PROMOCIÓN					
Número de acciones para el reconocimiento y goce efectivo de los derechos, realizadas.	4	2	0,25	400%	75%
Número de acciones para la equiparación de oportunidades, realizadas.	30	3	3	100%	20%
Número de comunidades tecnicamente acompañadas	37	12	1	100%	35%
Número de entidades del sector educativo certificadas	90	0	10	100%	11%
Número de promotores, líderes juveniles y cuidadores formados	600	80	20	250%	21,7%
Número de administradoras de riesgos laborales formadas	10	0	1	100%	10%
Número de acciones de fortalecimiento del afecto, la confianza y de vinculos y relaciones desarrolladas	3	3	3	100%	20%
Número de acciones interculturales de reconocimiento de las potencialidades de individuos y comunidades, realizadas	1	0	1	100%	10%
Número de acciones de articulación intersectorial, desarrolladas.	10	1	1	100%	20%
EJE 2: PREVENCIÓN					
Número Intervenciones psicosociales comunitarias, realizadas.	30	3	3	100%	20%
Número de semanas para la prevención y sensibilización de las conductas suicidas, implementadas.	9	1	1	100%	22%
Número de Procesos de articulación de las redes comunitarias e institucionales, realizados.	30	4	3	166%	16,70%
Número de Procesos de detección temprana de situaciones asociadas a la salud mental y al consumo de sustancias psicoactivas, realizados.	4	2	0,66	303%	100%
Número de acciones de información, educación y comunicación, concertadas.	5	1	1	100%	40%
Número de Intervenciones pedagógicas / terapéuticas a los equipos de atención y cuidadores, realizadas.	2	1	0,33	303%	50%
EJE 3: ATENCIÓN INTEGRAL					
Número de Actores comunitarios e institucionales públicos y privados, capacitados	1000	300	100	346%	64,60%

Número de talento humano en salud formado	520	30	30	280%	16%
Número de Rutas de Atención Integral e intersectorial, implementadas.	4	1	4	125%	125%
Número de Unidades funcionales de prestadores de servicios, asesoradas.	5	1	0	400%	100%
Programa Intersectorial implementado.	1	1	1	100%	20%
Número de Intervenciones que atienden nuevas formas de adicción, no mediadas por sustancias, realizadas.	3	0	0,5	200%	33,30%
Número de Intervenciones de reducción de riesgos y daños, realizadas.	4	1	0,75	266,7%	75%
EJE 4: INCLUSIÓN SOCIAL					
Número de Grupos de ayuda, apoyo y comunitarios, asesorados.	5	1	1	200%	60%
Número de estrategias artísticas, culturales y deportivas, articuladas.	4	1	2	100%	75%
Número de Estrategias para el fomento económico incluyente, desarrolladas.	1	0	1	100%	11%
Número de Acciones de articulación, desarrolladas.	1	1	1	100%	22%
Número de Dispositivos comunitarios para la inclusión social y reducción de estigma de poblaciones especiales, desarrolladas.	3	2	0,33	303%	100%
EJE 5: GOBERNANZA					
Número de Procesos de planeación y articulación de la Política Distrital, generados.	27	1	3	100%	13%
Número de Procesos de inspección y vigilancia frente a la gestión del riesgo y la atención en salud mental, realizados.	10	1	1	200%	30%
Número de Mecanismos de control social en salud mental, generados.	5	0	5	60%	6%
Número de Procesos de gestión del conocimiento en salud mental en articulación con el Observatorio de Salud Mental, desarrollados.	10	1	1	200%	30%

4. TRAZADORES FINANCIEROS

Es importante mencionar, que para la ejecución de la política se tienen en cuenta los proyectos que aportan recursos, tanto de organismo como de presupuesto participativo, entre los que se encuentran:

No.	Nombre	Valor Ejecutado

BP26002702	Implementación de estrategias para la promoción de la convivencia, el fortalecimiento del tejido social y el abordaje de las violencias con perspectiva de género en Santiago de Cali	1.182.164.000
BP26002866	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta en el abordaje y el riesgo del consumo de sustancias psicoactivas en Cali	5.428.903.938
BP26003087	Fortalecimiento de la salud mental en el marco del modelo comunitario en Santiago de Cali	1.984.451.500
BP26003515	Capacitación a líderes en salud mental comunitaria Comuna 21 Santiago de Cali	64.372.824
BP26003539	Desarrollo de estrategias comunitarias de inclusión social y prevención del consumo de SPA y factores conexos en la comuna 17 en Cali	150.000.000
BP26003540	Apoyo al fortalecimiento de la convivencia, el tejido social y el abordaje de las violencias en la comuna 17 en Cali	80.000.000
TOTAL		8.889.892.262

MONITOREO INDICADORES DE SALUD MENTAL 2019- 2022

Indicador	2019		2020		2021		2022	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa
Consumo de Sustancias Psicoactivas[1]	3148	140,4	2181	96,8	2697	119,1	2109	93,1
Reduccion de Población Reincidente en sufrimiento Psíquico Social (Intento de Suicidio reincidente) [2]	248	11,1	502	22,3	348	15,4	797	34,9
Intento de Suicidio [2]	1690 (602)	75,4	1315 (458)	58,4	1412 (521)	62,3	1893 (634)*	82,9
Suicidio[4]	105 (9)	4,6	102 (9)	4,5	100 (8)	4,4	103 (6)	4,5
Trastornos Mentales y del comportamiento[1]	83370	3719,4	68124	3024,2	87142	3847,8	90370	3990,2

Violencia de género e intrafamiliar y ataques con agentes químicos[3]	9106	402	5719	252,5	7445	328,7	9921	434,9
Violencia contra la mujer[3]	7180	628,1	4575	398,2	5910	511,7	7088	609,3
Feminicidios[4]	12	0,98	19	1,5668	10	0,82	7	0,57724
Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes (< 18 años) [3]	2098	327,8	1086	169,7	1359	212,3	1950	341,9

*Entre paréntesis aparece la información referente a menores de edad. Ej: En 2022 se presentaron 1893 intentos de suicidio, de los cuales 634 fueron en menores de edad.
Tasa calculada por cada 100 mil habitantes/mujeres/NNA.
Fuentes:

1. RIPS: Actualmente en proceso de validación y depuración meses de enero y febrero
2. SIVIGILA, ficha 356.
3. SIVIGILA, ficha 875
4. Fiscalía y Comité interinstitucional de muertes de causa externa 2019-2022.Informe de Seguridad y Convivencia feb 2023